

25/11/2014

Futaleufú: Fiscalía realiza cuenta pública destacando niveles de judicialización

Una Fiscalía en terreno y preocupada de entregar atención a víctimas y testigos y desarrollar investigaciones con el máximo rigor, es el sello de la Fiscalía Local de Futaleufú, el cual quedó demostrado en la reciente cuenta pública. En una ceremonia que fue encabezada por el Fiscal Regional, Marcos Emilfork Konow, y en la que participaron los alcaldes de Chaitén y Futaleufú, así como también representantes de distintas instituciones y servicios públicos y de la comunidad, se entregaron los resultados de la gestión desarrollada.



El Fiscal Jefe Patricio Poblete Arenas –quien rindió su primera cuenta ante la comunidad de la provincia de Palena- manifestó que uno de los compromisos de gestión es el aumento de la judicialización de causas, a través del desarrollo de investigaciones con mayores estándares de calidad. Así es como durante el año 2014 se alcanzó un porcentaje de judicialización 61,4%, lo que muestra un significativo aumento en relación a 2013, que sólo alcanzó al 49.4%. El resultado que se ha logrado ubica a esta Fiscalía Local como una de las con más alto índice de judicialización del país.

Respecto de la efectividad de la labor investigativa desarrollada por la Fiscalía, indicó que se ha obtenido condenas en la totalidad de los casos que han sido llevados a juicio durante 2014. Estos resultados, que muestran el trabajo de excelencia que se está desarrollando “sólo han sido posibles gracias a la interacción y coordinación con los diversos actores locales del sistema procesal penal”.

Otro de los aspectos relevados por el Fiscal Poblete es que la provincia de Palena la Justicia se desarrolla de manera muy cercana a la comunidad, incluso en sectores alejados. En ese sentido destacó la labor que ha cumplido el Juzgado de Letras y Garantía de Futaleufú que “es pionero a nivel nacional en desarrollar sus labores en forma itinerante, visitando y celebrando en forma periódica audiencias en lugares diversos a su asiento legal, como son las localidades de Palena, Chaitén, y la distante Ayacara, lo que ha permitido una mayor cantidad de términos judiciales y una presencia directa de la Fiscalía y Tribunal en los centros poblados más emblemáticos de nuestra competencia territorial”. Más importante aún es que con esta iniciativa de itinerancia, en que juez, fiscal y defensor van a terreno, “se evita los desplazamientos de las víctimas, testigos e imputados a las audiencias en otras localidades y es posible así acelerar los procesos judiciales en fin de un resultado”. Asimismo, agradeció a Carabineros, particularmente de Palena y Ayacara, quienes han otorgado sus propias dependencias para los efectos de la realización de las audiencias.

DELITOS PRIORIZADOS

Respecto de los criterios con que se ha ejercido la persecución penal en la provincia, Poblete explicó que a nivel regional la Fiscalía ha definido delitos que constituyen líneas prioritarias de acción. Es así como se cuentan la violencia intrafamiliar, delitos sexuales y robos, entre otros.

La violencia intrafamiliar es sin duda uno de los delitos que mantiene el mayor número de ingresos en la Fiscalía Local de Futaleufú. “Qué más importante que la protección de una mujer o a sus hijos, que sufren de maltrato al interior de la familia, y lo que hacen es callar. De esto nos queremos hacer cargo”, afirmó el Fiscal Jefe, quien agregó que “al recibir una denuncia, solicitamos medidas cautelares de manera inmediata al Tribunal”, para, por ejemplo, impedir el acceso del imputado hacia las víctimas a través de la obligación de hacer abandono del domicilio, una prohibición de no acercarse a la víctima o derechamente someterse a un tratamiento antialcohol o para que controle sus impulsos en el Hospital local.

“Este año han aumentado levemente este tipo de denuncias, de 36 a 42, pero asimismo hemos aumentado las salidas judiciales a este conflicto”, indicó el fiscal, quien puntualizó que actualmente en prácticamente 9 de cada 10 casos ingresados se ha logrado un pronunciamiento judicial.

Sobre los delitos sexuales, el Fiscal Poblete explicó que se trata de investigaciones complejas, de largo aliento, ya que estos ilícitos “muchas veces ocurren dentro del seno familiar. Esto nos implica aumentar nuestros esfuerzos para llevar a Tribunales estos casos”, lo que sólo se logra a través del trabajo multidisciplinario de diversas instituciones como la Unidad de Atención de Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional, los Hospitales, el Servicio Médico Legal y el mismo Juzgado de Familia.

“Este año hemos tenido resultados concretos, de calidad, ya que tratándose de un ingreso similar al del año pasado, 9 ingresos, hemos aumentado de un 20 a un 33,3% en las sentencias y salidas alternativas”, afirmó y añadió que “nuestro compromiso es seguir realizando charlas con menores de edad en los diferentes establecimientos educacionales para que los menores conozcan a la Fiscalía y sepan cuándo denunciar este tipo de delitos ya que es importante una denuncia temprana y no tardía de estos hechos y seguir manteniendo una reacción enérgica ante los Tribunales, solicitando medidas gravosas en contra de los imputados”.

En cuanto a los delitos de robo, se indicó en la cuenta pública que ha existido un leve aumento, pasando de 27 a 36 denuncias en 2014. “En general se trata de hogares que permanecen sin vigilancia ni moradores durante el día y a veces por varios días lo que facilita el ingreso de los sujetos a estos y dificulta a su vez la individualización de los autores, con consecuencias poco favorables para las personas y para la investigación”, dijo el persecutor, quien valoró el trabajo investigativo que ha desarrollado la Sección de Investigaciones Policiales de Carabineros (SIP) bajo la dirección de la Fiscalía.

COMUNIDAD

“Somos parte de la comunidad”, dijo Patricio Poblete en su cuenta pública y agregó que se han redoblado los esfuerzos por entregar información útil a la comunidad, ya sea a través de entrevistas o participación en programas radiales, como también efectuando charlas de temas tan relevantes para los jóvenes como son delitos de violencia intrafamiliar, delitos sexuales, y de responsabilidad adolescente.

Por otro lado, la labor de difusión también se ha extendido a instituciones directamente vinculadas con el trabajo investigativo. Es así como en agosto se realizó una capacitación a Carabineros acerca del delito de abigeato (sustracción de animales), donde participaron funcionarios del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y del Servicio de Impuestos Internos (SII). Además, recientemente se efectuó una mesa de trabajo con Carabineros de Chaitén acerca de las primeras actuaciones en los procedimientos policiales.

También con miras a la comunidad, desde el año pasado se implementó un programa de salidas alternativas con contenido social. A través de las distintas suspensiones condicionales del procedimiento, los imputados se comprometen a pagar bienes o sumas de dinero a instituciones de beneficencia, como Proger (Institución de beneficencia del adulto mayor en Futaleufú), Residencia Familiar de Palena, Jardín Infantil Renacer de Chaitén y Escuela Rural Buill.

CAUSAS Y VÍCTIMAS

El abogado asistente de Fiscal, Felipe Horn, también entregó datos de la gestión de la Fiscalía Local, indicando que el territorio de ésta comprende “localidades ubicadas a

gran distancia unas de otras y en todas ellas existen víctimas de delitos, a quienes es preciso apoyar y dar una respuesta penal, en forma oportuna y eficiente”. Hasta el 31 de octubre de este año, se registra el ingreso de total de 432 causas, lo que representa un leve aumento de un 3.1% en relación a 2013, que a la misma época habían ingresado un total de 419 causas.

En cuanto a los delitos de mayor ocurrencia, las lesiones, sean éstas graves, menos graves o leves, las que encabezan las denuncias. Por otra parte, la denuncia de hurtos y amenazas han disminuido en un porcentaje importante.

Un aspecto destacado en la cuenta fue la realización de audiencias de control de detención. Según se explicó, éstas proceden en aquellos casos en que se detiene a un imputado responsable de un hecho criminal. En 2014 se triplicó el número de los controles de detención, pasando de 12 audiencias en 2013 a 27 en lo que va del año. En esta materia, y como un ejemplo de cómo se puede utilizar la tecnología al servicio de la Justicia, este año se realizó el primer control de detención a través de una video conferencia con un juez de turno presidiendo la audiencia en la ciudad Puerto Montt, mientras que fiscal, defensor e imputado estaban en la comuna de Futaleufú.

La protección a las víctimas “es un eje central en nuestra Fiscalía”, por lo que se ha fomentado “el contacto directo, cercano y oportuno, en particular procurando la entrega de atención y protección a las víctimas y testigos de manera inmediata”, dijo Horn. Un total de 419 personas han recibido esta atención en la Fiscalía Local, aumentando la cantidad en relación al año anterior. A juicio del abogado esto se debe a que “la población ya nos conoce y está dispuesta a acercarse a nosotros, a denunciar, y a continuar con un proceso penal”. Pero más allá del deber de la Fiscalía, se ha mantenido una política de puertas abiertas en que igualmente se recibe a personas que traen consultas o requerimientos legales que no necesariamente tienen que ver con el ámbito penal. En tal sentido, el equipo del Ministerio Público busca entregar algún tipo de orientación que permita a estas personas seguir con sus trámites.

En el ámbito de la protección, se han otorgado un total 41 medidas, 34 de ellas han sido en casos de delitos de violencia intrafamiliar y 7 en casos de delitos sexuales. También se han cubierto gastos en el traslado de personas, arriendo de inmuebles, alimentación y apoyo psicológico.

CHAITÉN

Respecto de la labor que se cumple en Chaitén, se recordó que el 4 de diciembre 2013 se efectuó la reapertura de las dependencias de la Fiscalía en dicha ciudad, donde de manera quincenal se realiza la atención de víctimas y testigos.

Respecto del retorno definitivo de la Fiscalía a Chaitén, el Fiscal Regional Marcos Emilfork señaló que ésta es una situación que depende del posible traslado del tribunal, ya que “donde esté el Tribunal, tiene que estar la Fiscalía” y añadió que el Ministerio Público ya se ha adelantado al refaccionar y dejar operativo el edificio que tradicionalmente ha ocupado en la capital provincial. Apuntó que en caso de producirse el traslado del Poder Judicial a Chaitén, “como Fiscalía queremos seguir manteniendo nuestra presencia en Futaleufú y haremos todos los esfuerzos necesarios para ello, por lo que la comunidad de Futaleufú puede estar segura de que continuaremos a su lado”.